Arq. Jose Yair Caicedo Palacios
Barrancabermeja
Curaduria Urbana 1

VALLA - COMUNICACIONES A VECINOS

(DECRETO 1077 DE 2015)

CURADOR URBANO N° 1 DE BARRANCABERMEJA, Santander
ARQ. Jose Yair Caicedo Palacios
Calle 60 N° 23 04 - Barrio Galán

Solicitante(s):	DISTRITO ESPECIAL PORTUARIO, BIODIVERSO, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO
Fecha de Solicitud:	02-may-25
N° de Radicación:	**68081-1-25-0134**
Dirección(es) del Predio:	MZ 16 LT 1 URB LAURELES (ACTUAL)
Barrio/Urbanización:	Los Laureles
Tipo de Solicitud:	RECONOCIMIENTO EXIST. EDIFICACION Y LICENCIA DE CONSTRUCCION
Modalidades:	Demolición Parcial, Cerramiento, Ampliación
Uso(s):	DOTACIONAL INSTITUCIONAL,
Descripción Proyecto:	REC. DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN Y LIC. DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL Y CERRAMIENTO
N° de pisos propuestos:	**2**
N° unidades propuestas:	**1**

Esta valla advierte a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo para que pueda hacerse parte y formular sus objeciones hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud conforme al Articulo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015.

Podrán ejercer Su derecho a través de los canales de comunicación que se han establecido las cuales se señalan a continuación: info@curaduria1barrancabermeja.com.co || Dirección: Calle 60 # 23-04 Barrio Galán Calle 60 N° 23 04 - Barrio Galán

CARACTERISTICAS DE LA VALLA Y AVISOS	DIMENSIONES
VALLA PARA OBRA NUEVA Material resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras.	100 cm x 70 cm
AVISO PARA LICENCIA DE CONSTRUCCION VIS INDIVIDUAL	30 cm x 50 cm
AVISO PARA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE AMPLIACION, ADECUACION, RESTAURACION, DEMOLICION EN EDIFICIOS O CONJUNTOS SOMETIDOS AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.	100 cm x 70 cm

F. Máxima Presenta Valla:

De conformidad con el Parágrafo 1°. del Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, la FOTOGRAFIA de la Valla (o aviso) que informa a los Terceros respecto al inicio del trámite administrativo de solicitud de licencias urbanísticas, DEBE ANEXARLA al respectivo Expediente dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a la radicación en legal y debida forma, en caso contrario su solicitud se entenderá DESISTIDA.

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	Banco Davivienda S.A. (Zona Pagos)
N° Confirmación:	85
Fecha:	2025/05/02
N° cuenta a debitar:	0013-0863-00-0100006375
Valor:	2,016,882.00
Referencia:	02

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

Arq. Jose Yair Caicedo Palacios
Barrancabermeja
Curaduria Urbana 1

VALLA - COMUNICACIONES A VECINOS

(DECRETO 1077 DE 2015)

CURADOR URBANO N° 1 DE BARRANCABERMEJA, Santander
ARQ. Jose Yair Caicedo Palacios
Calle 60 N° 23 04 - Barrio Galán

Solicitante(s): JONATHAN STIVEL VASQUEZ GOMEZ
Fecha de Solicitud: 02-may-25
N° de Radicación: **68081-1-25-0134**
Dirección(es) del Predio: MZ 16 LT 1 URB LAURELES (ACTUAL)
Barrio/Urbanización: Los Laureles
Tipo de Solicitud: RECONOCIMIENTO EXIST. EDIFICACION Y LICENCIA DE CONSTRUCCION
Modalidades: Demolición Parcial, Cerramiento, Ampliación
Uso(s): DOTACIONAL INSTITUCIONAL,
Descripción Proyecto: REC. DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN Y LIC. DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL Y CERRAMIENTO
N° de pisos propuestos: **1**
N° unidades propuestas: **1**

Esta valla advierte a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo para que pueda hacerse parte y formular sus objeciones hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud conforme al Articulo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015.

Podrán ejercer Su derecho a través de los canales de comunicación que se han establecido las cuales se señalan a continuación: info@curaduria1barrancabermeja.com.co || Dirección: Calle 60 # 23-04 Barrio Galán Calle 60 N° 23 04 - Barrio Galán

CARACTERISTICAS DE LA VALLA Y AVISOS	DIMENSIONES
VALLA PARA OBRA NUEVA Material resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras.	100 cm x 70 cm
AVISO PARA LICENCIA DE CONSTRUCCION VIS INDIVIDUAL	30 cm x 50 cm
AVISO PARA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE AMPLIACION, ADECUACION, RESTAURACION, DEMOLICION EN EDIFICIOS O CONJUNTOS SOMETIDOS AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.	100 cm x 70 cm

F. Máxima Presenta Valla:

De conformidad con el Parágrafo 1°. del Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, la FOTOGRAFIA de la Valla (o aviso) que informa a los Terceros respecto al inicio del trámite administrativo de solicitud de licencias urbanísticas, DEBE ANEXARLA al respectivo Expediente dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a la radicación en legal y debida forma, en caso contrario su solicitud se entenderá DESISTIDA.

Arq. Jose Yair Calcedo Palacios
Barrancabermeja

Curaduria Urbana 1

BOLETA DE RADICACIÓN

NINT: 25-1-0134

Fecha Debida Forma: 02-may-25

Expediente: 68081-1-25-0134 F.RAD: 02-may-25 Hora: 11:51 a. m. RADICACIÓN COMPLETA SI [X] NO []

TRAMITE: 0 - RECONOCIMIENTO EXIST. EDIFICACION Y LICENCIA DE CO RADICÓ: DANIELA JAIMES

INTERVENCIONES: DEMOLICIÓN PARCIAL, CERRAMIENTO, AMPLIACIÓN

USO(S): DOTACIONAL INSTITUCIONAL, DIRIGIDO A: EN REPARTO

INFORMACIÓN DEL PREDIO

DIRECCIÓN(ES) PREDIO: MZ 16 LT 1 URB LAURELES (ACTUAL)

URBANIZACIÓN: Los Laureles AL/Comuna: 27 - Corregimiento El Cen

INFORMACIÓN DEL TITULAR

NOMBRE: Jonathan Stivel Vasquez Gomez CC/NIT: 1032439022

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE/APODERADO

NOMBRE: Jorge Mario Pulido Garcia CC/NIT: 1098719599

DIRECCIONES DE CORRESPONDENCIA

SEC EDUCACION

jorge.pulido@barrancabermeja.gov.co

jonathan.vasquez@barrancabermeja.gov.co | jorge.pulido@barrancabermeja.gov.co

UNIÓN TEMPORAL DIPROB
Calle 47 #28-83 Barrancabermeja
utdiprob@gmail.com

Barrancabermeja, 09/06/2025

Señor:

JOSÉ YAIR CAICEDO PALACIOS
Curador Urbano Primero
Curaduría Urbana No. 1 de Barrancabermeja
Ciudad

Asunto: Solicitud de información sobre la necesidad de Revisor Independiente para el radicado No. 68081-1-25-0134

Respetado señor Caicedo Palacios:

Yo, Juan Salvador Pineda Santos identificado con Cedula Ciudadana No 1.098.638.570 de Bucaramanga, en calidad de Representante legal, me permito respetuosamente solicitar información relacionada con el proceso de radicado No. 68081-1-25-0134, actualmente en curso ante esa Curaduría.

En particular, deseo saber si dicho proyecto requiere o no la participación de un Revisor Independiente conforme a la normatividad urbanística, técnica vigente y el motivo. En caso afirmativo, solicito se me indique:

- La normatividad específica (Decretos, Resoluciones o Circulares) que respalda dicha exigencia.
- Los motivos técnicos o jurídicos que fundamentan la necesidad de dicho revisor en el contexto del radicado mencionado.
- Las condiciones, características o criterios del proyecto que hacen procedente o exigible dicha revisión independiente.
- Las consecuencias en tal caso que no se presente este mismo.

Esta información es indispensable para proceder de manera adecuada y conforme a la ley en el avance del trámite, así como para garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y urbanísticos establecidos.

Agradezco de antemano su atención, y quedo atento a una pronta y detallada respuesta a la presente solicitud.

Cordialmente,

Att_____
Juan Salvador Pineda Santos
CC. 1.098.638.570 de Bucaramanga
Representante legal unión temporal DIPROB
Utdiprob@gmail.com
3164653212